

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA MIERCOLES 29 DE MARZO DEL 2017

En Gualaceo a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 20h10, se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía de Transporte MIXTO TRANSMARISCAL S.A.; los socios: Calle Vera Mario Flomiro, Rodas Espinoza Alberto Marcelo, Torres Bueno Luis Guillermo, Calle Padilla Florencio Neptali (oficio), Cando Espinoza Segundo Francisco, Banegas Ulloa Jesús Froilan, Guillén Fajardo Verónica Eufemia, Ortega Rodas Ángel Vicenro, Balbuca Zhicay Luis, Cují Córdova Jobito Alcides, Torres Bueno Julio Rosendo, Guillén Rodas Gil Roberto, Cují Gordillo Luis Tarquino, Torres Bueno Segundo Lauro, Fajardo Pérez José Manuel, Bonilla Muy Ángel Vicente, Zhunio Chacón Lida con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la Compañía TRANSMARISCAL.

El señor Ángel Bonilla da la bienvenida a todos los presentes y pide que se de lectura al orden del día para iniciar con la misma.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-

Se da paso al primer punto del orden constataando que si existe el quórum necesario, al mismo tiempo el señor Presidente pide se de paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

El Señor Presidente pide que se de lectura al Acta anterior de fecha Miércoles 30 de Noviembre del 2016, el mismo que es puesta a consideración de los presentes y aprobada por unanimidad. A continuación el señor Ángel Bonilla pide se de paso al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

El Señor Presidente explica a los socios que por motivos de salud del hijo ha estado últimamente un poco distante de las invitaciones y actividades a desarrollarse en la compañía, sin embargo se ocupó del problema que se presentó con la parada en el Mercado Santiago de Gualaceo, manifiesta que fue necesario acudir al Municipio para solicitar toda la documentación relacionada con el permiso y autorización de ocupar un espacio en el Mercado Santiago de Gualaceo, consiguiendo de esta manera la Resolución legalizada por parte del ex alcalde, y así se consiguió enviar un oficio con toda la documentación de sustento a la Ing. Angélica Guerrero Gerente de la Empresa Pública de Movilidad, consiguiendo que hasta la presente fecha no se presente ningún problema con las autoridades de control, no así con los

compañeros de otras cooperativas de taxis que siempre están reclamando e impidiendo que se trabaje de manera normal, por lo que se vio obligado a nuevamente acudir donde la Ing. Angélica Guerrero y manifestar su preocupación, teniendo como respuesta que no debe existir tal preocupación ya que el permiso se encuentra legalizado y tampoco tienen que estar indicando ninguna documentación a los compañeros taxistas.

Debido a esta situación el Señor Presidente manifiesta que es preferible realizar otro oficio a la Gerente de la Empresa Pública de Movilidad y esperar la contestación con la finalidad de tener argumentos y poder defenderse ante cualquier percance. Los socios manifiestan su acuerdo y solicitan que se envíe el oficio lo más pronto posible. Toma la palabra el Señor Mario Calle y también solicita que se haga el oficio aclarando el problema de la parada de taxis en la calle Fidel Antonio Delgado, manifiesta que se debe luchar para que no sea parada de otros taxis, por lo que vale la pena realizar el oficio y adjuntar fotos. El Presidente acoge la sugerencia y a su vez explica que el periodo de la Directiva está por concluir por lo que se debe analizar y pensar en otras personas para que estén al frente de la compañía.

A continuación el Presidente solicita que se proceda con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFOME DEL COMISARIO

El Señor Presidente solicita que se de lectura al informe de fecha 14 de Marzo del 2017, emitido por el Comisario, mismo que da a conocer que una vez concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económicos financieros por el año 2016, y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nro. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, y que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios: por lo que informa a los señores accionistas que todos los documentos de ingresos que se realiza o egreso que se realiza en la compañía en caso de existir deben ser pasados cada mes a la contadora de la compañía hasta el cinco de cada mes subsiguiente para su registro contable, en lo que respecta a los egresos, todo dinero que se gasta o invierte en la compañía debe tener su respaldo físico, en estos casos una factura o nota de venta que cumpla con la Normativa de Régimen Tributario Interno, así mismo las facturas o notas de venta de egresos deben ser entregadas a la Contadora de igual manera hasta el 05 de cada mes subsiguiente ya que se deben reportar la base de datos de compras a proveedores en un archivo denominado Anexo Transaccional (ATS); En cuanto a la normativa de la superintendencia de compañías de la presentación de información, la compañía durante el año 2016 está cumpliendo dentro del tiempo estipulado.

El Señor Jesús Banegas a su vez da a conocer el listado de los socios que han cometido infracciones desde el mes de Diciembre hasta la presente fecha.

NOMBRES DE SOCIOS	FECHA DE INCUMPLIMIENTO	RAZON DE SANCION
Lauro Torres	08-12-2016	Jugando naipe
	31-01-2017	Jugando naipe
Rómulo Siguenza	25-12-2016	No trabaja en la noche
	19/01/2017	Sale con flete sin que le toque el turno.
Julio Torres	15/01/2017	Jugando naipe
Luis Vicente Balbuca	12/01/2017	No trabaja en la noche
Tarquino Cuij	25/01/2017	Jugando naipe
	30-01-2017	Jugando naipe
Jobito Cuij	28/01/2017	Jugando naipe
	30/01/2017	Jugando naipe
	11/02/2017	Jugando naipe
	07/03/2017	Jugando naipe
Guillermo Torres	12/02/2017	Jugando naipe
Pablo Gómez	18/03/2017	Jugando naipe
Lida Zhunio	27/03/2017	Jugando naipe
Lauro Torres	26-01-2016	Jugando naipe
Guillermo Torres	13-02-2016	Jugando naipe

El Señor Comisario solicita a los socios que tienen multas por cancelar, que para la próxima sesión se pongan al día debido a que necesita que todo quede saldado para el cambio de Directiva. Por otra parte los socios expresan su acuerdo al contenido del informe del Comisario, razón por la que el Presidente pide que se de paso al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SEÑOR GERENTE, BALANCE 2016.

El Señor Presidente pide que de lectura al informe del Gerente con fecha 14 de marzo del 2017, el mismo manifiesta que se procede a presentar el informe de la administración sobre el ejercicio económico del años 2016, sobre el funcionamiento de la compañía que como es de conocimiento general de todos los señores

accionistas, se ha venido trabajando de manera conjunta en lo que respecta al servicios de transporte que se viene prestando a la colectividad, tratando siempre de brindar un servicios de calidad, eficaz, eficiente y efectivo brindando un trato adecuado a los clientes. Así mismo manifiesta que el año anterior decidieron los accionistas salir del grupo de Compañías que estaban formando la Unión de taxistas Urbanos de Guayaquil "UTUG", ya que no se llegaba a ningún acuerdo entre las partes. Con relación a la actividad financiera manifiesta de acuerdo a los Balances adjuntos no presenta mayor movimiento económico, por cuanto cada accionista tiene su RUC realizando la facturación de manera personal. La compañía ha podido realizar movimientos de dinero como son pago al Municipio por ocupación de la vía pública, el pago a los bomberos que se debe seguir cancelando mismo que se ha logrado cubrir con un aporte que entregado por cada accionista, mismo que debe mantenerse en razón de que son valores direccionados a cubrir gastos administrativos y poder mantenernos al día con los Organismos de Control. También aclara que se esta cumpliendo estrictamente con las Normativas Tributarias, declaraciones de impuesto en cero, presentación de ATS, Anexo en relación de dependencia, formulario 101 y presentación de balance, registrándose hasta la presente fecha en lista blanca y no se ha presentado ningún problema en caso de requerir documentos habilitantes. Durante el año 2016 no existió movimiento contable por lo que la compañía se mantiene con un Capital Social de USD \$828 dólares, con algunas transferencias de acciones que están detalladas en el listado de accionistas de la Superintendencia de Compañías.

Seguido a la lectura del informe el Gerente da a conocer los movimientos económicos realizados durante el Año 2015 y Año 2016 de acuerdo al siguiente detalle.

AÑO 2015

MES	INGRESO	EGRESO	SALDO
Enero	610,00	354,85	2366,37
Febrero	102,00	204,65	2621,52
Marzo	2374,00	746,81	2518,87
Abril	190,00	373,99	4146,06
Mayo		122,59	3962,07
Junio		142,47	3839,48
Julio	1830,00	299,15	3697,01
Agosto	300,00	170,86	5227,86
Septiembre	126,00	207,57	5357,00
Octubre		173,24	5275,43
Noviembre		192,67	5102,19
Diciembre	1608,00	950,69	4909,52
			5566,83

De lo cual se puede observar un Saldo de \$ 5566,83 hasta diciembre del Año 2015.

AÑO 2016

MES	INGRESO	EGRESO	SALDO
Enero		223.03	5566.83
Febrero		349.85	5343.80
Marzo	1830.00	894.51	4993.95
Abril		198.19	5929.44
Mayo		208.18	5731.25
Junio		123.49	5523.07
Julio		178.64	5399.58
Agosto	3000.00	246.67	5220.94
Septiembre		160.55	7974.27
Octubre	54.00	173.70	7813.72
Noviembre		124.35	7694.02
Diciembre	4887.00	1600.78	7569.67
			10855.89

De lo cual se puede observar un Saldo de \$ 10855,89 hasta diciembre del Año 2016.

AÑO 2017

MES	INGRESO	EGRESO	SALDO
Enero		184.04	10855.89
Febrero		178.49	10671.85
Marzo	18.00	867.37	10493.36
			9643.99

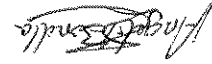
De lo cual se puede observar un Saldo de \$ 9643.99 hasta Marzo del Año 2017.

Al no existir ningún otro asunto que tratar y estando los socios de acuerdo con el informe del Gerente, se da por terminada la sesión siendo las 21H30. Para constancia de lo actuado firman la directiva.

COMPANÍA TRANSMARISCAL

PRESIDENTE DE LA

Sr. Angel Bonilla



COMPANÍA TRANSMARISCAL

GERENTE DE LA

Sr. Marcelo Rodas

